EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DOMINICA

19 SESIÓN

INTERVENCIÓN ARGENTINA

Damos la bienvenida a la delegación de la Comunidad de Dominica.

Felicitamos a Dominica por ratificar la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo; y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños. Alentamos al país a continuar adhiriéndose a los restantes convenios internacionales sobre derechos humanos de los cuales aún no es Parte.

Asimismo, tomamos nota de las acciones realizadas para avanzar en la lucha contra la violencia doméstica y el maltrato físico de niños, tales como los exámenes de su marco jurídico y administrativo, y animamos a Dominica a continuar adoptando medidas en la materia.

Con relación a la situación de las personas con discapacidad, recomendamos a las autoridades reforzar las medidas tendientes a garantizar su plena integración a través de un plan de educación inclusiva.

Finalmente, nuestra delegación desea recomendar a Dominica que tome las medidas necesarias para reducir los prejuicios y la discriminación motivada en la orientación sexual de las personas.

Muchas gracias